

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA AZUAY CA INAZCA**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 del día dieciséis de junio de dos mil catorce, en el inmueble Lorenzo De Garaicoa # 1325 Clemente Ballen, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA AZUAY CA INAZCA.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la junta la señora **Gina Mercedes Heras Mazzilli**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Cynthia Gisella López Parrales**.

La señora **Gina Mercedes Heras Mazzilli**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

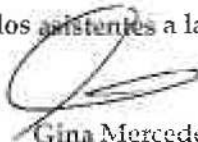
PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la señora **Gina Mercedes Heras Mazzilli**, quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta: esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, dieciséis de junio del 2014.



Gina Mercedes Heras Mazzilli

Accionista

C.I.NO 0930764089



Isidro Faustino Heras Jara

Secretaria ad hoc

C.I. NO. 0907017883



Cynthia Gisella López Parrales

Secretaria ad hoc

C.I. NO. 0925148348